



**Honorable Concejo Deliberante**  
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

*“Sede permanente de la Fiesta  
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-  
480025 (FAX) 481965/  
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>  
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com  
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

**“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”**

## **ORDENANZA VII - N° 8**

(Antes Ordenanza 39/20)

### **ANEXO ÚNICO**

Responsables: Escuela Especial N° 12

Destinatarios: Comunidad de Montecarlo

Tiempo: Mes de Octubre

Fundamentación:

Con el presente proyecto pretendemos concientizar y fomentar la importancia de la inclusión de nuestros alumnos a la sociedad con acciones concretas y sencillas con las cuales podemos brindar y facilitar esta posibilidad.

Objetivo:

1) Promover y concientizar a la sociedad sobre la importancia de generar posibilidades y espacios de inclusión.

Actividades:

1) Confección de un logo para difundir a través de las diferentes aplicaciones y redes sociales (WhatsApp, Facebook, Instagram, entre otros);

2) Elaborar diferentes spots publicitarios;

3) Compartir a través de canal 5 y en la página de la institución todo lo elaborado;

4) Confeccionar para cada semana diferentes videos con los alumnos y diferentes profesionales sobre la temática de inclusión;

5) Entrevistas con radios locales;

6) Videos:

a) ¿Sabes porque somos especiales?;

b) ¿Sabes porque somos diferentes?;

c) ¿Qué es la discapacidad?;

d) Consejos que si pueden ayudar a las personas con discapacidad.